

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, enero 13 de 1998.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 15 de enero del año en curso, a las 19:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal N° 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.-	Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
II.-	Aprobación del Presupuesto para el año 1998.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 19:30 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

A T E N T A M E N T E:

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
Secretario Ejecutivo

Anexos: Copia del Presupuesto para el año de 1998.